

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel

Correo electrónico: j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 3177775521

Santa Isabel, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO. 7368640890012021-00063-00

DTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DDO: RICARDO FORERO GARCIA

Auto Interlocutorio. 165

En virtud a la solicitud que antecede y a fin de llevar a efecto la diligencia de secuestro del bien legalmente embargado el despacho,

RESUELVE

PRIMERO: DESIGNAR como secuestre a DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES S.A, quien forma parte de la lista de auxiliares de la justicia de este juzgado.

SEGUNDO: SEÑALAR el día miércoles veinticuatro (24) de julio de dos mil veintidós (2022), a las 8:00 a.m., a efecto de realizar la diligencia de secuestro de predio rural, legalmente embargado, distinguido con matrícula inmobiliaria No. 364-22405.

TERCERO: Que la parte interesada en la diligencia de secuestro disponga de TODOS los medios necesarios para el traslado del personal desde el Juzgado al lugar donde se practicara la diligencia.

NOTIFIQUESE

DIEGO RESTREPO TARQUINO
JUEZ

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.